

EL 19 DE ABRIL DE 1810: UNA MIRADA RETROPROGRESIVA DE LA TACHIRANIDAD (1810-2014)

José Pascual Mora García*

Resumen

Hoy luego de doscientos años nos preguntamos desde la Tachiranidad sobre la lectura retroprogresiva que debe hacerse del hecho histórico, especialmente al 19 de abril de 1810; pero no como una mera narración romántica sino desde una mirada que permita comprender “el presente por el pasado y el pasado por el presente”, yendo hacia lo nuevo y hacia lo antiguo, hacia la complejidad y diversidad, hacia el origen del intelectual orgánico que reclama el tiempo actual. En Venezuela es deseable una mirada retroprogresiva, pero hay que superar la disociación entre los medios y los fines; el camino para la paz implica ese desaprender estructurado de polarizaciones que niegan al Otro. Es necesario reconocer que todo lo hacemos entre todos, y la cooperación es un alimento más profundo -y eficaz- que la mera unanimidad de opinión.

Palabras clave: Historiografía. Tachiraneidad. Retroprogresivo. Paz.

* José Pascual Mora-García (1963). Filósofo (Universidad Central de Venezuela -Caracas, 1986), Magister en Gerencia Educativa (Universidad Nacional Experimental del Táchira-San Cristóbal, 1994), Doctor en Historia (USM-Caracas, 2001), Diploma de Estudios Avanzados en Historia de la Educación (Universidad Rovira i Virgili-Tarragona-España, 2002) y Doctor en Pedagogía (Universidad Rovira i Virgili-Tarragona-España, 2009). Cursante del Doctorado de Filosofía (ULA). Profesor Titular la Universidad de los Andes-Táchira, Coordinador de la Unidad de Postgrado (ULA-Táchira), Investigador reconocido por FONACIT- ONCTI- 2009 en la Categoría PPI nivel III. Investigador en la máxima categoría, Nivel C, reconocido actualmente por el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), ratificado en la máxima categoría, Nivel C, para el año 2013-2015. Investigador acreditado por el PEI-CDCHT-ULA y Coordinador del Grupo HEDURE-ULA. 2do lugar del Premio nacional de Productividad de los núcleos de los CDCHT (2013) de las universidades venezolanas. Investigador asociado al GRUPO Historia de la Universidad Latinoamericana-HISULA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja-Colombia. Acreditado investigador por COLCIENCIAS. Presidente de la Academia de Historia del Táchira (2005-2008). Presidente de la Sociedad Bolivariana del Táchira (2005-2010), Miembro Correspondiente de la Academia de Historia del Nortasantander, Miembro Correspondiente de la Academia Boyacense de Historia, Miembro Honorario del Centro de Historia de Chinácota, y Presidente de la red internacional de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA, 2011-2015).

ON 19 APRIL 1810: A RETROSPECTIVE LOOK ON TACHIRAN IDENTITY (1810-2014)

Abstract

After two hundred years, we are discussing today the retrospective-progressive interpretation of historical facts, especially on April 19, 1810. As we are not interested in mere romantic stories, we are focused on understanding “the present through the past and the past through the present”, as we are heading towards the new and the old, to the complexity and diversity, and to the origin of the organic intellectual which the current time is claiming. In Venezuela a retrospective look is desirable, but it must overcome the dissociation between means and ends; the way to peace involves a structured unlearning of denying the Other by polarization. We must recognize that we do everything together, as well as cooperation is deeper and more effective than mere unanimity of opinion¹.

Key words: Historiography. Tachiran identity. Retrospective-progressive interpretation. Peace.

1. El 19 de abril: revisión histórica e historiográfica

El impacto de los que significa el 19 de abril de 1810 requiere no sólo una mirada de los acontecimientos que marcaron su origen, sino una mirada que nos lleve más allá de las miradas románticas y literarias, incluso más allá de los enfoques políticos e ideológicos, que si bien tuvieron su importancia en la configuración de la Nación requieren miradas más complejas; comparto en este sentido con Reinaldo Rojas que buscamos “acercarnos al 19 de abril más allá de la anécdota, de la simple narración cronológica del acontecimiento y de su apología como fecha patria, para ubicar aquel suceso en la en la dinámica global de su tiempo, destacando su universalidad pero sin desconocer la singularidad que le corresponde como fenómeno histórico concreto, en el tiempo y en el espacio”².

¹ Traducción de la Prof. Gladys Portuondo.

² ROJAS, Reinaldo (2010) El 19 de abril de 1810, y otros estudios sobre la independencia. Caracas: CNU, UNET, UNEY, p. 10

Por eso es conveniente tener en cuenta los procesos juntistas realizados en otros países, y en particular en la Nueva Granada³. Curiosamente en la Nueva Granada el proceso juntista fue a la inversa que en Venezuela. En la Nueva Granada fue un proceso que se gestó en las provincias antes que en la capital del virreinato, el Cabildo de Cartagena fue el primero el 22 de mayo de 1810. Luego Mompox que destituyó al comandante militar el 24 de junio de 1810, y en agosto se organizó la Junta; en el Socorro, se creó la Junta el 10 de julio de 1810; en Pamplona el gobernador fue derrocado el 3 de julio de 1810 y se instaló la Junta; el 3 de julio se suma Cali, creándose la Junta que de manera confederada reunió las ciudades del Valle del Cauca. Luego, el proceso juntista se declara en la sede central del virreinato de la Nueva Granada: Santafé de Bogotá, el 20 de julio de 1810. La Junta de Gobierno de Santafé quedó integrada por criollos, entre ellos: José Miguel Pey y Andrade (quien es nombrado presidente luego de la renuncia del virrey Antonio José Amar y Borbón días más tarde, el 25 de julio), Camilo Torres, Acevedo Gómez, Joaquín Camacho, Jorge Tadeo Lozano, Antonio Morales. El movimiento del 20 de julio de 1810 en la Nueva Granada no es independencia como tampoco lo fue el 19 de abril de 1810 en Caracas. Por eso es necesario ver la historia de la independencia más como proceso. El 20 de julio y los procesos junteros en lo interno de la Nueva Granada deben ser vistos como el ejercicio de la soberanía, aunque subordinada al rey Fernando VII, y al mismo tiempo como el detonante del proceso independentista que se consolida con la batalla de Boyacá en 1819. Esta diferencia es fundamental. Igualmente que debemos hablar de la Nueva Granada en 1810 y no de Colombia, porque el nombre de Colombia como Nación independiente es adoptado en 1863. Sobre todo, es importante conocer lo que sucedía en la Nueva Granada para la región andina tachireña, porque formó parte del virreinato de Santafé en la colonia. Y al ser pueblos fronterizos, introduce variantes muy importantes en las mismas Actas de Adhesión. Por ejemplo, en el caso de La Grita, que firmó el Acta de Adhesión el 11 de octubre de 1810, se siente acechada por las tropas de Pamplona que ya estaban en el Rosario, ciudad limítrofe con San Antonio del Táchira. He aquí testimonios de la conformación de la mentalidad protonacional venezolana en la región tachireña, porque se adhieren a Caracas y no a Bogotá. Recordemos que la Nación es un proceso de emociones, decía Peirre Fougeyrollas (1987).

Es imposible comprender lo que significa el 19 de abril de 1810 en Venezuela, y específicamente en Caracas, sin tener en cuenta los acontecimientos que se sucedían

³ Cf. GARCÍA ESTRADA, Rodrigo (2009) “Los cabildos Antioqueños ante la crisis monárquica, 1808-1812”, en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

en la península española. La visión romántica de la historia nos ha presentado una versión distorsionada al afirmar que el 19 de abril fue un movimiento aislado del resto de lo que estaba pasando en España y las colonias de ultramar. Y ese es el primer obstáculo que debemos resolver.

Luego de la invasión napoleónica a España en 1808, acontecimiento que alteró la vida política en las colonias de ultramar, en Caracas se generó el 15 de julio de 1808 el primer movimiento que buscaba lealtad al monarca Fernando VII pero al mismo tiempo la soberanía de las provincias. Lamentablemente esa primera Junta impulsada por Antonio Fernández de León y Francisco Rodríguez del Toro junto a 45 vecinos de Caracas, no prosperó. ⁴ El debate sobre el ejercicio de la soberanía fue crucial, pues al quedar acéfalo el trono real, se apeló al derecho monárquico, según el cual ausente el rey la soberanía regresaba a la Nación. Esa lucha que se inició en 1808 se consolidó el 19 de abril de 1810.

La Junta Suprema del 19 de abril de 1810 ejerció el principio de soberanía a través del Cabildo, en la cual se incorporaron los principales ideólogos criollos de la independencia. En este sentido, destacamos con José Luis Villegas (2010) la importancia que tuvo el Cabildo de Caracas como institución; “el cambio político a través de los cabildos fue el procedimiento más utilizado por la oligarquía criolla para la consecución de sus objetivos (...) Respaldo por un riguroso orden jurídico, fue un medio inteligente para pasar de una situación colonial a otra autónoma y finalmente independiente.” ⁵ Esta tesis ha sido poco destacada, el Cabildo como institución jurídica es el centro de gravedad entre el colonial sistema de gobierno y el emergente proceso independentista. Por eso, es conveniente poner en relieve que el proceso juntero que se desarrolló en las provincias venezolanas tienen en al Cabildo como protagonista en la convocatoria de la voluntad popular, en la figura de los Cabildos Abiertos; como sucedió en La Grita, San Antonio del Táchira y San Cristóbal.

Una segunda de aclaratoria nos permite señalar que el movimiento del 19 de abril de 1810 no fue un MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA sino un movimiento de la sociedad civil de la época. Movimiento que fue representado por la clase mantuana, los blancos criollos y pardos. Muchos de los manuales escolares tradicionales y

⁴ QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811”, en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, p. 8

⁵ VILLEGAS, José Luis (2010) Doscientos años de Municipalismo. UCAT- FUNEDA: San Cristóbal, p. 23

actuales que sirven de libros de texto para la enseñanza de la historia de Venezuela deben ser revisados y actualizados.⁶

Esta diferencia fundamental aclara que aunque el gobierno establecido en Caracas no tuvo un carácter independentista preliminar si lo alcanza poco tiempo después en 1811; “luego de los sucesos ocurridos en Caracas el 19 de abril de 1810, la tendencia fue hacia un claro distanciamiento y un enfrentamiento cada vez más pugnaz entre el gobierno de la junta, la Regencia de España y los emisarios enviados por ésta para atender la situación de la provincia”⁷.

Por eso, lo central del 19 de abril como Movimiento fue el ejercer el principio de representación que terminará convirtiéndose en el primer manifiesto de soberanía de la Nación, aunque esté revestido de adhesión al rey. En ese sentido, se apela a la soberanía de la Nación pero reconociendo el tutelaje monárquico. Debemos aclarar también que el llamado de la Junta Suprema de Caracas no fue acogido por todas las provincias, de hecho las provincias de Maracaibo, Guayana, y la ciudad de Coro se mantuvieron leales a la Regencia.

En tercer lugar, debemos aclarar que el 19 de abril no fue un movimiento del pueblo, en principio, sino que fue impulsado por los blancos criollos y pardos caraqueños que aspiraban el poder político y económico. Porque el poder político estaba en manos de los blancos peninsulares. Esta premisa se desprende tanto de la convocatoria del Acta del 19 de abril, como de los firmantes. Veamos la convocatoria preliminar del Acta:

“En la ciudad de Caracas a dies (sic) y nueve de abril de mil ochocientos diez se juntaron en ésta Sala Capitular los Señores que abajo firmarán y son de los que componen éste Muy Ilustre Ayuntamiento con el motivo de la función Eclesiástica del día de hoy Jueves Santo, y principalmente con el de atender la Salud pública de este Pueblo que se halla en total orfandad (sic), no sólo por el

⁶ La versión actual de la llamada Colección Bicentenario, en el libro AA/VV (2013) Historia de Venezuela y de Nuestramérica (sic), en donde se minimiza el hecho, señalando sólo una reseña del acontecimiento recreado, y distorsionando la realidad con un epígrafe que dice: “Cuando el pueblo dijo ¿No lo queremos!”. Ya hemos explicado que el concepto de pueblo no existía, como lo conocemos hoy en día. Así que es un anacronismo enunciarlo de esa manera. Pero tampoco hurga en los antecedentes globales ni en el tratamiento de los actores; desconociendo la labor del Pbro. José Cortes de Madariaga y la importancia de Juan Germán Roscio, quien es considerado el civilista ilustrado más importante de este proceso.

⁷ QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811”, p. 16

cautiverio del Señor Don Fernando Sétimo, sino también por haberse disuelto la Junta que suplía su ausencia...”⁸

En cuanto a los firmantes se destaca que estaba compuesto tanto por los representantes del poder constituido (Ayuntamiento) como por los autonombrados como poder constituyente (y que aparecen como representantes del Pueblo). Como sabemos la convocatoria constituyente sería a posterior. Los firmantes son los siguientes: Vicente Emparan, Vizente (sic) Basandre, Felipe Martínez y Aragón, Antonio Julián Alvarez, Josef Gutiérrez del Rivero, Francisco de Berrío, Francisco Espejo, Agustín García, José Vicente de Anca, Joseph de las Llamozas, Martín Tovar Ponte, Feliciano Palacios, Joseph Hilario Mora, Isidoro Antonio López Méndez, Licenciado Rafael González, Valentín de Ribas, Joseph María Blanco, Dionicio Palacios, Juan Ascanio, Pablo Nicolás González, Silvestre Tovar Liendo, Don Nicolás Anzola, Lino de Clemente, Doctor Joseph Cortés (como Diputado del Clero y del Pueblo), Doctor Francisco José Ribas (como diputado del Clero), Doctor Juan Germán Roscio (como Diputado del Pueblo), Doctor Felix Sosa (como Diputado del Pueblo), José Felix Ribas, Francisco Xavier de Uztariz, Fray Felipe Mota (Prior), Fray Bernardo Lanfranco (por el Comendador de la Merced), Fray Marcos Romero (guardián de San Francisco), Doctor Juan Antonio Roxas (sic) Queypo (Rector del Seminario), Nicolás de Castro, Juan de Ayala, Fausto Viaña (escribano Real y del nuevo Gobierno), y Joseph Tomás Santana (Secretario Escribano).⁹

El único acontecimiento que se registra como una manifestación de adhesión popular, fue que una vez publicada la Acta en los espacios públicos, los escribanos registran la manifestación de apoyo popular. Así lo registran los escribanos Viaña y Santana:

“En el mismo día, por disposición de lo que se manda en el Acuerdo que antecede, se hizo (sic) publicación de este en los parajes más públicos de esta ciudad con general aplauso y aclamación de todo el pueblo diciendo viva nuestro Rey Fernando Séptimo, nuevo Gobierno Muy Ilustre Ayuntamiento y Diputados del Pueblo que lo representan;

⁸ Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Editada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, pp. 50

⁹ Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Editada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, pp. 50-52

lo que ponemos por diligencia que firmamos nos los infrascriptos (sic)
Escribanos de que damos fe: Viaña (rúbrica), Santana (Rúbrica)”¹⁰.

Por tanto no fue un movimiento de convocatoria popular. Lo que adquirió carácter popular fue el movimiento ulterior. Esta situación se evidencia mejor con el Reglamento Electoral sancionado por la Junta de Caracas el 11 de junio de 1810, cuando establece “un sistema de representación basado en el número total de habitantes libres de todas las provincias que componían la Capitanía General. En la descripción del procedimiento del escrutinio se establece que los analfabetos podían votar (...) en ninguna parte se menciona la calidad de las personas con respecto a su origen, no solo para votar sino también como población con derecho a representación.”¹¹

El movimiento juntista liderado por la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril, y que se instala siete días más tarde el 26 de abril de 1810, es el inicio de un polvorín que desató el proceso juntero en el interior de la Capitanía General de Venezuela. Para ello, decidieron enviar delegados a las provincias del interior con el propósito de incentivar a los cabildos para que solicitar su adhesión.

Ese proceso autonómico se diseminando a nivel nacional, podemos destacar sucesivamente los siguientes: Cumaná el 27 de abril de 1810; Barcelona el 27 de abril de 1810; Margarita el 04 de mayo de 1810; Barinas el 05 de mayo de 1810; Mérida el 16 de septiembre de 1810; y Trujillo el 09 de octubre de 1810. Luego, lo manifestó Guayana el 11 de mayo, aunque el 3 de junio cuando conoce la instalación del gobierno del Consejo de Regencia se separa y reconoce su potestad. La resistencia más radical respecto del autonómico capitalino provino de Maracaibo y Coro, quienes rechazaron la convocatoria y se mantuvieron fieles al Consejo de Regencia. Maracaibo se mantuvo leal al Rey hasta 1820 y envió su

¹⁰ Cfr. Acta del 19 de abril de 1810. En Documentos de la Suprema Junta de Caracas. Editada por el Concejo Municipal de Caracas, MCMLX, p. 52

¹¹ QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811”, en Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, p. 15.

representante, como Diputado, a las Cortes de Cádiz. Dicho nombramiento recayó en José Domingo Rus.¹²

La diferencia entre el Acta del 19 de abril de Caracas y las Actas de Adhesión impulsada por los Movimientos Juntistas o también llamados MOVIMIENTOS AUTONÓMICOS de las provincias tuvo sus matices, en el caso del Táchira,¹³ se puede observar una manifestación popular porque se convocó al pueblo a deliberar. Así quedó demostrado en las Actas de Adhesión del Espíritu Santo de La Grita (11 de octubre), San Antonio del Táchira (21 de octubre) y San Cristóbal (28 de octubre). En éstas es posible evidenciar la convocatoria del pueblo, del común.

2. El movimiento juntista en la región andina tachirensis

La antigua Provincia de Mérida de Maracaibo estaba subordinada desde 1676 a Maracaibo en lo político. Este acontecimiento del 19 de abril permitió que Mérida tomara distancia de Maracaibo y se afanzara como provincia. Mérida retomó de nuevo su condición de Provincia que se remontaba a la antigua PROVINCIA DE LA GRITA DE MÉRIDA DE MARACAIBO (1622-1676) adhiriéndose a la Junta

¹² José Domingo de las Nieves Rus y Ortega Azarraulía, era un abogado y político audaz y fue enviado como diputado a las Cortes de Cádiz por Maracaibo entre el 3 de marzo de 1812 y el 10 de mayo de 1814. ^[1]Nació en Maracaibo el 4 de agosto de 1768 y murió en Toluca (México) en 1835. Fue uno de los interesados en solicitar a las Cortes de Cádiz el traslado de la Universidad de Los Andes (entonces Real Universidad de San Buenaventura de Mérida) a Maracaibo. Igualmente, solicitó del Rey la independencia de Maracaibo respecto de Caracas, la creación de un ejército provincial, aduanas comarcanas, sistemas impositivos y hacienda pública locales, y una Audiencia territorial y lacustre, igual que la traslación de la catedral. En México (1817-1830) ejerció importantes cargos, como oidor de la Real Audiencia de Guadalajara. Cfr. ORTEGA GANZÁLEZ,, Rutilio (1999). “Rus, José Domingo”, Diccionario de Historia de Venezuela, Vol. 3. Caracas: Fundación Polar. LANGUE, Frédérique (2000). Aristócratas, honor, y subversión en la Venezuela del siglo XVIII. Caracas: Academia Nacional de la Historia. RIEU-MILLAN, Marie Laure (1990). Los diputados americanos en las cortes de Cádiz: igualdad o independencia. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También ha dedicado a estudiar la presencia en Guadalajara, de este ilustre venezolano, el profesor de la Universidad de Guadalajara, Armando Martínez Moya.

¹³ Nos referimos aquí al espacio geohistórico conformado por los cantones que dieron origen a partir de 1856 como la antigua Provincia del Táchira. Cfr. MORA-GARCÍA, J. Pascual (2005) “La Tachiranidad: región fronteriza venezolana”, en SANDOVAL PALACIOS, Juan y Álvarez de Flores, Raquel (Coordinadores) Integración Latinoamericana, fronteras y migración. México: Plaza & Valdés-CEFI.

de Caracas y enviando sus representantes. Como dato curioso es de hacer notar que Mérida estuvo bajo la jurisdicción de la Gobernación de La Grita y Cáceres desde 1607, cuando se separa del Corregimiento de Tunja, sujeción que se mantuvo hasta que pasa a ser Gobernación de Mérida, con Juan Pacheco Maldonado en 1622.

Para la Provincia de Mérida los acontecimientos del 19 de abril de 1810 no representaban solamente una adhesión con Caracas o el declararse defensora de los derechos del rey Fernando VII, sino que le permitía la reconquista de su sitio como provincia. POR ESO SE HABLA DEL MOVIMIENTO JUNTISTA COMO UN MOVIMIENTO DE AUTONOMÍA DE LAS PROVINCIAS.¹⁴ La autonomía político-administrativa justificaba plenamente su desincorporación de Maracaibo. Habiendo sido reconocida la ciudad de Mérida como asiento de la Diócesis de Mérida de Maracaibo desde 1777, era conveniente también recuperar el poder político en manos de Maracaibo, quien acechaba permanente con trasladar la sede episcopal y la misma Universidad. En las tres actas se manifiesta igualmente la separación política de Maracaibo, pues ésta si se mantuvo obediente al estado de Regencia, y desconoció la decisión de la Junta Suprema de Caracas.

En el siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, el Táchira no existía como región. Dependíamos del espacio geohistórico de la Provincia de Mérida y Maracaibo, y en lo eclesiástico la creación de la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778) abarcaba cerca de 200.000 mil kilómetros cuadrados, superficie que hoy corresponde a más de 12 Diócesis. La Real Cédula del 12 de marzo de 1790, dirigida al Virrey de la Nueva Granada declaraba que la demarcación de la Diócesis de Mérida y Maracaibo¹⁵ incluía las ciudades de Pamplona y la Parroquia de San José de Cúcuta con sus distritos.

La Diócesis de Mérida de Maracaibo se mantuvo sufragánea del Arzobispado de Bogotá hasta 1804 cuando pasó a formar parte del Arzobispado de Caracas. Mérida tenía la primacía de ser el centro eclesiástico y asiento en consecuencia del Obispo de la Diócesis de Mérida de Maracaibo. Desde 1803, la Diócesis de Mérida de Maracaibo estaba dividida en cuatro vicarías: la Vicaría General de Mérida; la Vicaría de La Grita; la Vicaría de San Cristóbal; y la Vicaría de Trujillo. A partir de la Ley de División Político Territorial de 1824, los Andes pasaron a formar parte del Departamento del Zulia, dividido en cuatro provincias: Maracaibo, Coro,

¹⁴ SAMUDIO, Edda (2010) “La Junta Superior Gubernativa defensora de los derechos de Fernando VIII en Mérida y la adhesión de otras ciudades andinas”, en AA/VV (2010) La rebelión de las provincias. Mérida: Comisión Bicentenario Alcaldía de Mérida.

¹⁵ Cfr. Mapa anexo sobre la Diócesis de Mérida de Maracaibo (1778).

Mérida (que comprendía lo que a la postre sería el Estado Táchira) y Trujillo. En junio, de 1831, luego de la desintegración de la Gran Colombia, desaparecieron igualmente los departamentos y se fue constituyendo poco a poco la autonomía de las provincias; en el caso del Táchira fue a partir de 1856.

De manera que la región geomental tachirense tiene sus antecedentes espaciales en la evolución político-administrativa de la antigua Provincia de La Grita, Mérida y Maracaibo. Siguiendo a Inés Ferrero Kellerhoff (1991), Ildelfonso Méndez (2002), y Temístocles Salazar (2001) podemos identificar cinco etapas: 1. Gobernación del Espíritu Santo de La Grita (1575-1608), con la Grita como capital; 2. Corregimiento de Mérida de La Grita (1608-1625), con Mérida como capital; 3. Gobernación de Mérida de La Grita (1625-1681), con capital Mérida; 4. Gobernación de Mérida, La Grita y Maracaibo o de Mérida de Maracaibo (1681-1810), con sede en Maracaibo; 5. Gobernación de Maracaibo (1810-1821), también con sede en la misma ciudad. Durante la cuarta etapa, la provincia estuvo en dos ocasiones bajo la jurisdicción político-administrativa del Virreinato de Nueva Granada y de la Audiencia de Santafé (1717-1723 y 1739-1777). La región geomental tachirense evolucionó con una dinámica propia que la diferencia de otras regiones de Venezuela.

La palabra Táchira ha pasado a ser uno de los símbolos regionales. La Constitución del Estado Táchira, sancionada por el Consejo Legislativo del Estado, y publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira, N° Extraordinario 778, año C, en San Cristóbal, 09 de febrero de 2001, declara el nombre “Táchira”, como uno de los símbolos regionales, junto a la Bandera y el Escudo. En efecto señala el legislador: “En cuanto a los símbolos, decidimos incorporar a los ya conocidos: el Himno, el Escudo y la Bandera, el nombre Táchira. El simbolismo radica en el nombre Táchira arraigado en el alma de nuestro pueblo y en su historia de más de mil años, nombre de esencia arauaco que se ha mantenido venciendo vicisitudes y marginamientos; y desde 1856, sobreviviendo a las integraciones o uniones de Estados de la federación venezolana durante diecinueve siglos”.¹⁶

Al parecer la voz Táchira se remite a un toponímico aborigen que designaba el espacio de antiguas culturas de filiación Aruaca y Betoy, Arawaka, Chibcha, y chitarera.¹⁷ La herencia arauca ha sido sostenida por la presencia de algunos

¹⁶ SALAZAR, Temístocles (2001) Constitución del Estado Táchira. Ediciones Universidad Católica del Táchira (UCAT): San Cristóbal., p. 342

¹⁷ Cfr. SÁNCHEZ, Samir (2003) San Cristóbal, Urbs Quadrata, el hecho histórico urbano de la villa venezolana en el periodo hispánico. Ediciones UCAT: San Cristóbal.

radicales lingüísticos como: ori, uri, iri, ena, y kena; los cuales dieron origen a los topónimos: Uribante, Quinimarí, Babukena, Umuquena, Chucurí, entre otros. Sin embargo, advertimos con Jacqueline Clarac (1996) que “no debemos, en efecto, establecer necesariamente una relación entre *cultura* y *lengua*.”¹⁸ Y posiblemente, la divergencia en relación a las raíces pobladoras del Táchira se encuentra en esta dualidad. En todo caso, es un origen que se nutre de la diversidad Aruaca y Chibcha. Según Samir Sánchez (2003) sostiene que la palabra Táchira procede del tronco etnolingüístico chibcha o muisca; y aplicando “el método analógico, basado en una comparación con la estructura gramatical y fonológica recopilada en la obra Gramática de la lengua general del Nuevo Reino, llamada Mosca de Fray Bernardo de Lugo OP y publicada en Madrid en 1619, permite encontrar un significado preciso a dichas raíces: Ta (labranza, propiedad o dominio) Chi (pronombre posesivo, nuestro) Ra (castellanización de la voz ngá, partícula de futuro), con lo cual Táchira viene a significar, según un sentido literal: lugar que será de nuestra heredad o nuestra tierra de heredad”.¹⁹

Esta tierra de nuestra heredad nos hace doblemente fuertes, somos una síntesis dialéctica, y eso nos hace más venezolanos porque cultivamos cada día la conciencia de la patria, y al mismo tiempo cultivamos la conciencia de confraternidad grancolombiana. Por eso decimos que los tachirenses y nortesantandereanos somos un caso especialísimo en la cultura venezolana y colombiana, pues la historia en el pasado colonial nos unió y la patria nos reafirmó al entroncarnos con una gesta independentista y con ideales afines.

El Estado-Nación nos separó geopolíticamente pero la mentalidad fronteriza colombo-venezolana está imbricada profundamente; tenemos elementos que permiten definir una ciudadanía, o razgos de convivencia colectiva en común, desde el arte culinario hasta las patologías sociales.

El hombre tachirense no es una entelequia. La Tachiraneidad no puede ser aprehendida conceptualmente como quien toma un curso sabatino. El Ser tachirense no es una profesión de fe. El Ser tachirense lo define la pertenencia a una sensibilidad colectiva, a una memoria colectiva; lo designan las estructuras cognitivas pero fundamentalmente los hábitos psicológicos y morales, las creencias profundas, la visión del mundo y de la vida, así como el dominio afectivo. José Humberto

¹⁸ Cfr. CLARAC DE BRICEÑO, Jaqueline (1996) Mérida a través del tiempo. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones: Mérida., p. 57.

¹⁹ Cfr. SÁNCHEZ, Samir (2003) Op. Cit., pp 121 ss.

Ocaríz, de raigambre sanantoniense, preguntándose por las características del pueblo tachirenses afirma que: “además de música, costumbres, comidas y cultivos, he señalado como rasgos distintivos el apego al terruño, el culto al trabajo, el saber esperar, la propensión al ahorro, la solidaridad con la familia y los paisanos, la casa abierta al visitante, la austeridad en su sentido original, la religiosidad sin fanatismo, el arraigado amor a una patria a veces esquiva. A estos debo agregar (...) que desconocimos el insulto que al ser humano le infieren el lujo despilfarrador y la miseria extrema, (...) Nunca por propia voluntad, ha sido terreno propicio para la guerra, ni réplica del oeste americano del siglo pasado en salteadores y sicarios (...) Su potencia de incorporación, es decir, la capacidad que tiene de atraer gentes venidas de otras partes.” El ejemplo de La Grita fue seguido por Bailadores, un pueblo de indios, bajo su jurisdicción.²⁰

La mentalidad tachirenses no se traspasa al cruzar una frontera, o al cambiarse de ropa, o al simular ser como el Otro. La mentalidad tachirenses como la vida y la muerte son únicas.

2.1. El proceso juntista y el acta de adhesión del Espíritu Santo de La Grita

En 1576 el Capitán Francisco de Cáceres fundó La Grita²¹, en el denominado Valle del Espíritu Santo. La funda sobre un valle de drenajes naturales, sobre un antiguo lecho marino. La Grita está ubicada en un valle de montañas vivificadas por los ríos Grande y Aguadías, como la antigua Babilonia, besan y enmarcan su idílico paisaje.²² El nombre indígena era el valle de los Humogrías. Y se dice que

²⁰ OCARIZ, José Humberto (S/F) *La tachiranidad*. Ed. Asociación de Tachirenses Residentes en Mérida: San Cristóbal, p. 25

²¹ El Municipio Jáuregui es el nombre que lleva desde 1909, con capital La Grita, y se encuentra ubicado en el Noreste del Estado Táchira. Sus límites: por el Norte con el Municipio Panamericano, Municipio Pedro María Morantes y el Municipio Seboruco, por el Este con el Municipio Uribante-Pregonero y Estado Mérida, por el Sur con los Municipios Andrés Bello, Sucre y Uribante, por el Oeste con los Municipios Seboruco, Michelena y Ayacucho. Hasta 1975 era el Distrito de mayor extensión en el Estado Táchira.

²² La altitud promedio de La Grita es de 1410 m. al nivel del mar y su temperatura media es de 19° C., es una zona de valles y páramos de gran belleza, destacan el páramo del Portachuelo con 3.070 m., el páramo del Rosal con 3.890 m., El Pulpito con 3.912 m. y La Negra con 4.270 m. En general es relieve irregular y consiste en una sucesión asimétrica de terrazas y montañas abruptas que cubren la mayor porción geográfica del norte del Estado Táchira, formación característica de la Cordillera de Los Andes Venezolanos. El Municipio está cruzado por tormentosos ríos desprendidos de los páramos: El Aguadías, el Río del Valle y la Quebrada de San José, que son afluentes del Grita.

fue fundado como un sitio de descanso entre Pamplona y Mérida. A siete jornadas a pié o a caballo de la primera y a cinco de la segunda. La vio por primera vez el español Rodrigo del Río, en 1558, a su paso para las Sierras Nevadas con la expedición de Juan Rodríguez Suárez.

Para comprender el proceso juntista en La Grita hay que revisar los antecedentes del movimiento comunero, porque desde el punto de vista de las mentalidades, para los andinos tachirenses no hay 19 de abril de 1810 sin la revolución Comunera de La Grita, la cual puede ser considerado como una primera manifestación de protonacionalismo popular, por ser el primer mito fundacional, pues aparecen los primeros símbolos de identidad proto-regional y nacional: una bandera, con sus colores rojo y negro, que serán retomados a la postre como símbolos del municipio Jáuregui (La Grita), y del Estado Táchira; una canción, al grito de “viva el rey y muera el mal gobierno”, que permitía camuflar los ideales independentistas; y un líder Juan José García de Hevia, quien fue la imagen del movimiento.

En nuestro estudio pensamos que aplican las características que identifican la invención de la tradición, si retomamos el concepto de Eric Hobsbawm (2002), porque los comuneros simbolizaban cohesión social, pertenencia a un grupo, relaciones de autoridad, y actuaron como movimientos de socialización. Sin embargo, es conveniente decir que en el inconsciente colectivo dinámico el término comunero ya había sido interiorizado como símbolo de inconformidad y rebeldía, y eso se le debe en parte a los Comuneros de Castilla.²³

²³ El término comunero evolucionó como categoría historiográfica y literaria como sinónimo de rebelde, igualmente en el siglo XVIII y XIX la figura de los Comuneros _ Ilustración mediante_ adquirió el denotatum de precursores de la libertad y mártires de la monarquía. Indudablemente que La Guerra de las Comunidades de Castilla es el antecedente del levantamiento armado de los denominados comuneros, acaecido en la Corona de Castilla desde el año 1520 hasta 1522, es decir, a comienzos del reinado de Carlos I. Específicamente en las ciudades del interior castellano, Toledo y Valladolid. No hay posiciones definitivas en la interpretación historiográfica, pues hay posturas y enfoques contradictorios. Así, algunos estudiosos califican la Guerra de las Comunidades como una revuelta antiseñorial; otros, como una de las primeras revoluciones burguesas pre capitalistas; y la postura que sostiene que se trató más bien de un movimiento antifiscal. Cfr. Rivero, Ángel. “El mito comunero y la construcción de identidad nacional en el liberalismo español”, en Colom, Francisco. *Relatos de nación, construcción de identidades nacionales en el mundo hispánico*. Madrid: Iberoamericana. 2005. Tomo I, p. 151

Queda así aclarado lo ambiguo del término comunero, pues no evolucionó con un sentido único, de hecho podría significar desde movimiento antifiscal hasta manifestaciones revolucionarias burguesas. Y en el caso de La Grita es claro que se trató de una revuelta del común,²⁴ del pueblo llano, por tanto nunca tuvo un sentido de una clase con ideales burgueses en ascenso.

Revisando los líderes del movimiento gritense, nos damos cuenta que Juan José García de Hevia no era precisamente un pequeño burgués, por lo menos si lo consideramos con el sentido de categoría económica. Muy por el contrario, quienes sí representaban a la burguesía incipiente gritense no formaron parte del Movimiento Comunero, siendo la personalidad más relevante el Dr. Antonio Bernabé Noguera, quien se encargará de perseguir a los líderes de la revuelta una vez aplacada. El Dr. Antonio Bernabé Noguera si era un terrateniente, tenía servidumbre (esclavos), medios de producción y gozaba de prestigio caso nobiliario. Esta diferencia es substantiva.

La condición popular del Movimiento Comunero gritense le da una legitimidad especial pues consolida la idea de un colectivo, al fin y al cabo, la nación necesitaba de representaciones arquetipales para su consolidación; pues toda sociedad se funda cuando se establece la regularidad, estabilidad e intersubjetividad de su sistema cultural; aquello que Castoriadis (1975) denominaba la institucionalización de las representaciones. El conjunto de prácticas sociales son las que permiten generar la solidaridad del grupo.

El mito fundacional comunero nació como un movimiento del común en La Grita (1779) y sirvió de base en la conformación de los andamios mentales de la construcción de la nación y la región; es decir sirvió para inculcar y socializar en los andinos venezolanos los valores de la conciencia protonacional y también para simbolizar la incipiente unidad de Venezuela como nación política.²⁵

²⁴ Cfr. Muñóz, Carlos. *Los comuneros de Venezuela: una rebelión popular de pre-independencia*. Mérida: Universidad de Los Andes, 1971.

²⁵ Carlos III, por real cédula del 18 de septiembre d de 1777, dictada en San Ildefonso declara la conformación del territorio venezolano integrando a la provincia de Venezuela las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo y las islas de Trinidad y Margarita. La provincia de Maracaibo abarcaba la región andina, con Mérida, La Grita, San Cristóbal, San Antonio, y Lobatera; estos últimos 4 cantones dieron origen a la provincia del Táchira en 1856.

El Movimiento comunero de La Grita ha sido minusvalorizado por la historiografía clásica,²⁶ en el Diccionario de Historia de Venezuela, apenas si lo nombran y se desvirtúa el carácter popular del mismo.²⁷ Sostenemos firmemente que el movimiento Comunero de La Grita (1779) tuvo un carácter popular; y no como dice la entrada del Diccionario Polar que la Rebelión de los Comuneros era un movimiento de blancos ricos. Nos distanciamos de la tesis del Dr. Alí López Bohórquez, porque la familia García de Hevia proviene de un estamento de pardos sin más bienes que sus brazos para trabajar. Al respecto la prueba más fehaciente nos la suministra el documento de primera mano del Archivo Histórico de La Grita, encontrado por el Dr. Lucas Castillo Lara, quien demuestra que los García de Hevia eran pobres sin más; veamos:

“Don Salvador García, el padre, muere antes de 1777 y la viuda vuelve a contraer nupcias con Don Marcos Guerrero. En ese año hay un litigio, entre la viuda Juana María de Hevia y su yerno Joseph Lorenzo del Rincón, por cuestiones de la herencia. En las declaraciones de Doña Juana María afirma, que la mayoría de los bienes son de ella, por haberlos llevado como dotales al matrimonio, por donación de su padre Don Francisco de Hevia. Su marido Don Salvador había dejado pocos bienes, entre ellos su silla de montar, un Capote y su ropa de uso. De todo ello podía inferirse, que la situación de la familia García de Hevia no era muy boyante”.²⁸

En nuestro aporte, además queremos significar que el movimiento comunero también evolucionó históricamente como una organización secreta que tenía otros fines políticos²⁹, que encontró en las cofradías, capellanías y hermandades de la Iglesia Católica en la antigua ciudad de La Grita su espacio para camuflar

²⁶ Con la excepción del trabajo de Lucas Castillo Lara. Cfr. Castillo, Lucas. *La Grita, una ciudad que grita su silencio*. Caracas: Congreso de la República, 1981. 2 v

²⁷ Cfr. Diccionario de la Fundación Polar, tomo 3, p. 321, 1997.

²⁸ Castillo, Lucas. p. 98. Cfr. Archivo Histórico de La Grita (A.H.L.G.) Tomo XXVI, Legajo N° 8

²⁹ Don Valentín García, era el prioste de la Cofradía del Santo Cristo para 1779, y a su vez hermano de Juan José García de Hevia, capitán comunero en 1779. Los comuneros en España fueron evolucionando como una sociedad secreta, paramasónica, creada para conspirar y hacer triunfar los ideales que en otro tiempo inspiraron la fracasada sublevación de las comunidades castellanas contra Carlos I. Los comuneros de La Grita, por su parte, se hacían llamar a sí mismos comuneros, y se diferenciaban radicalmente de los realistas, liderados por el Dr. Antonio Bernabé Noguera, quien era un burgués en ascenso, defensor de los intereses de la Corona española.

su proyecto.³⁰ De hecho una vez aplacado el movimiento Comunero, quienes pertenecían a la Cofradía del Santo Cristo y tenían la condición de prioste, como es el caso de Valentín García padre de Juan José García de Hevia, fue derogado, incorporándose los sectores pro colonialistas y afines con el Santo Oficio de la Inquisición. Es importante significar el carácter laico de las cofradías, pues estaban presididas por un prioste que tenía obligatoriamente que ser laico, y representaban en la práctica un poder del equivalente laico de la iglesia. Administraban el dinero a censo, podían otorgar recursos, e intervenían por sus miembros con sufragios para la salvación eterna. Siendo este último el poder más importante pues, el miedo al infierno hacía posible el gobierno de la subjetividad. Como hemos podido demostrar con el efecto milenarismo en La Grita.³¹

Insistimos que la historiografía tradicional³² no le ha atribuido el mérito al movimiento Comunero de La Grita, originado por primera vez en julio de 1779, como proto-representación de lo nacional venezolano. Pensamos que hay razones suficientes para pensar que esta primera manifestación popular en los Andes venezolanos contiene profundas reafirmaciones de lo nacional venezolano, pues a pesar de lo reciente de la real orden de Carlos III que creaba a partir de 1777 la nación venezolana, ya se vislumbraba la pertenencia a un colectivo diferente del neogranadino. Aspecto que se evidencia ya en 1781, pues cuando se dirigen los comuneros neogranadinos a Juan José García de Hevia solicitándole su adhesión a su causa le reconocen el amor a su Patria, y la diferencian de la herencia reinosa, como se puede inferir de la siguiente carta:

“Los buenos procedimientos de los sujetos jamás se pueden ocultar, ni sus buenos ecos dejan de correr por los lugares, estas circunstancias

³⁰ Cfr. Mora, Pascual. *Las cofradías en La Grita*. Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida, 2008.

³¹ Idem., p. 52

³² Al efecto hacemos notar los siguientes autores: Contreras, Juan. *Comuneros venezolanos*. Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960; Dávila, Vicente y otros. *Los comuneros de Mérida: estudios*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1981. 2 V.; Felice, Carlos. *Rebeliones, motines y movimientos de masas en el siglo XVIII venezolano, 1730-1781*. 3ª ed. Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1977; García, Antonio. *Los comuneros en la pre-revolución de la independencia*. Bogotá: Plaza & Janés, 1981; Rojas, Armando. “En el centenario de la Revolución de los Comuneros venezolanos». En Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, núm. 255, julio-septiembre, 1981. Rosales, Rafael. «La gesta comunera». En Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, núm. 257, enero-marzo, 1982.

que adornan la persona de Vm, no las ignoramos aunque no lo conocemos de trato ni comunicación, y con esta satisfacción, y la notoria que tenemos del **amor con que Vm., ha mirado su Patria** y demás lugares del Reyno, nos proponemos, que naturalmente tendrá herido el corazón al ver las frecuentes hostilidades que este miserable Reyno padece con la insoportable carga de pechos”.³³

Es una idea fundamental que permite germinar un protonacionalismo popular que “llene el vacío emocional dejado por el retroceso o la desintegración, o por la no disponibilidad de comunidades humanas reales.”³⁴ Este protonacionalismo popular se convierte en el “estructurante originario” del que habla Cornelio Castoriadis, porque el imaginario no es imagen sino creación; “lo imaginario del que hablo no es imagen de. Es creación incesante y esencialmente indeterminada (social-histórico y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales puede tratarse de ‘alguna cosa.’ Lo que llamamos ‘realidad’ y ‘racionalidad’ son obras de ello”.³⁵

Los comuneros de La Grita expresan su descontento con los funcionarios y poderosos terratenientes, además de los comerciantes, que perjudicaban económicamente a los sectores populares de la sociedad. Este descontento protestaba contra las medidas fiscales, el régimen de estancos y las arbitrariedades de los funcionarios encargados de aplicarlos. La protesta ocurrida en La Grita en 1779 fue manifestación popular, y esto hay que decirlo con notoriedad, ya que la historiografía le resta importancia a este movimiento vernáculo, primer Movimiento Comunero Venezolano (1779) y por supuesto anterior al Movimiento del Socorro (1781); sólo que este tuvo mayor impacto en la zona andina de la provincia de Mérida de Maracaibo en la incursión de 1781.³⁶

Desde el punto de vista categorial es importante diferenciar entre el movimiento Comunero de La Grita (1779) y el movimiento Comunero del Socorro (1781) en la Nueva Granada. Esta diferencia es fundamental, pues mientras el primero fue una manifestación del pueblo llano o del común, con preconceptos de lo nacional venezolano; el segundo, representaba los intereses de una clase con ideales burgueses en ascenso, Los primeros mantenían una intensión protonacional; los segundos,

³³ Archivo General de Indias (AGI) Caracas 425. Colección Los Andes. Volumen 106, Tomo I, p. 96 Citado por Castillo, Lucas. Op. Cit. p. 115. Tomo II. (Subrayado nuestro)

³⁴ Hobsbawn, Eric. Op. Cit. 2002, p. 46

³⁵ Castoriadis, Cornelio. *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets, 1989. (Prefacio de diciembre de 1974 a *L'Institución imaginaire de la société*). Pp. 9-10

³⁶ Cfr. Castillo, Lucas. *La Grita la ciudad que grita su silencio*. Caracas: BATT 1981.

no tenían problema de identidad nacional, pues el Estado neogranadino continuó siendo una prolongación del Virreinato de la Nueva Granada.

Por otra parte, los comuneros de La Grita, funcionaron en la práctica como cofradías, capellanías y hermandades, no sólo por la persecución política sino por la persecución de la Inquisición que tenía en La Grita un particular delegado del Santo Oficio. Adelantándose, en este sentido, al carácter masónico³⁷ que adquirieron los comuneros en España a partir de 1821,³⁸ cuando se fundó en Madrid la Sociedad de los Caballeros Comuneros. Los comuneros son similares a los carbonarios italianos, llamados la masonería forestal o carbonarismo, por haberse originado en los bosques del Jura-Italia. Obsérvese la analogía, los comuneros trabajan la tierra y los carbonarios sacaban el carbón. Es la manifestación incipiente de los gremios que tendrán su mayor protagonismo en el siglo XX.³⁹ Los comuneros alcanzaron un sentido de peligrosidad social para la corona española que incluso el rey Fernando VII, el 13 de enero de 1824, expidió una real orden en la que solicitaba expresamente: “Perseguir las asociaciones secretas, ora sean de comuneros, masones, carbonarios ó de cualquiera otra secta tenebrosa que exista hoy ó existiere en adelante; ora se reunan para cualquier otro objeto, sobre cuyo carácter reprobado infunda sospechas la clandestinidad de las juntas.”⁴⁰

El proceso juntista se genera en La Grita, teniendo la primacía entre los cuatro cantones que componían la jurisdicción, a saber: La Grita, Lobatera, San Antonio del Táchira y San Cristóbal; y en parte se debe a que desde el punto de vista mental La Grita ya había sentado las bases a favor del proceso libertario desde los Comuneros.

³⁷ Cfr. Acta de Adhesión de La Grita. (11 de octubre de 1810). En Chiossone, T. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.

³⁸ Cfr. Milá, Ernesto. “Sociedad Comunera, una masonería a la española” en *Historia Mágica de las dos Españas*. Madrid: Tripod / web: <http://usuarios.lycos.es/disidentes/arti70.html>

³⁹ Aun cuando Zavala señala en Notas para una introducción que: “Más que representantes de los intereses del proletariado, este grupo era una especie de población flotante dependiente de la marejada política, compuesta”. Cfr. Zabala, Iris. *Masones, Comuneros y Carbonarios*. Madrid: Siglo XXI, 1971. Por cierto que Iris habla de la cofradía de comuneros, lo cual nos da más basamento a nuestra tesis: “Reprimiendo este espíritu revolucionario y oposición política, el liberal recurrió una vez más a la clandestinidad, esta vez como sociedad secreta, que se convierte ahora es partido decididamente político. La más radical fue la Cofradía de Comuneros (...). Entre los dirigentes figuraban José Moreno Guerra, diputado por Córdoba, y Romero Alpuente. Todos se habían formado en la masonería tradicional, donde aprendieron los principios del progreso, beneficencia y filantropía, así como las teorías de igualdad social y económica promulgadas por Morelly, Mably y Rosseau”. Pp. 67-68.

⁴⁰ R. O. de Fernando VII, el 13 de enero de 1824. Cfr. <http://bib.us.es/derecho/servicios/common/RealCedulaPoliciaDelReino.pdf>

En efecto, el Cabildo firmó el 11 de octubre el Acta de Adhesión: “en Cabildo extraordinario y abierto que se celebró para tratar de la seguridad y conservación de los territorios de su mando para su legítimo Soberano el Señor D. Fernando Séptimo, que solo deposita estos derechos a su administración política y económica (...) no pudiendo exponer la sangre inocente al fijo derramamiento por estar con las tropas en el Rosario la Junta Superior de Pamplona, y con tropas del Señor Marqués del Toro en la jurisdicción de Trujillo, y las de Mérida ya dentro del territorio: en lance de esta naturaleza resolvió unirse a la Junta Superior de Mérida, desprendiéndose de Maracaibo ...”⁴¹ Obsérvese aquí la advertencia que habíamos hecho al inicio del trabajo, cuando se cita que en el Rosario se encuentran las tropas de Pamplona, que se había sumado al proceso juntero en la Nueva Granada. De allí la necesidad de estudiar nuestras historias con un criterio de historias conectadas. El ejemplo de La Grita fue seguido por Bailadores, un pueblo de indios, bajo su jurisdicción.⁴²

2.2. Francisco Javier de La Luz García de Hevia, el más ilustre de los héroes tachirenses de la Independencia

La dinastía de los García de Hevia, tuvo una destacada actuación en La Grita, el Pbro. Antonio García fue vicario de La Grita desde el 3 de junio de 1742 hasta 1790. Don Valentín García, hermano, fue Alcalde, y Mayordomo de la Cofradía del Santo Cristo, don Salvador García, hermano, fue el padre de los García de Hevia: Juan José, José Ignacio y Francisco Javier. José Ignacio, fue uno de los firmantes de la declaración de adhesión al Acta de la Independencia, el 11 de octubre de 1810. Luego, vendrían los Pbro. Fernando José García y Bernardo García, quienes tuvieron una destacada actuación en favor de la Independencia.

Francisco Javier García de Hevia nativo del Espíritu Santo de La Grita, vino al mundo una mañana del día diez y seis de febrero de mil setecientos sesenta y tres (1763). Sus progenitores Don Salvador García y Doña Juana María de Hevia, honorable familia de la cual nacieron los más in signes patriotas de los procesos de independencia de la región tachirense. El primero, el líder comunero Capitán Juan José García de Hevia, quien fuera el nervio del Movimiento Comunero desde su pueblo natal hasta las tierras trujillanas.

⁴¹ Acta de Adhesión de La Grita. (11 de octubre de 1810). En Chiossone, T. (1981) Historia del Estado Táchira. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas, p. 164

⁴² Acta de adhesión de la Parroquia de Bailadores a la Junta Patriótica de Mérida. *Idem.*, pp. 244-246.

El Doctor Francisco Javier García de Hevia cursó estudios primarios en la ciudad natal del Espíritu Santo de La Grita y luego fue enviado por su familia al Nuevo Reino de Granada de Santa Fe, hasta obtener el grado de Bachiller y los estudios de Derecho y luego Derecho Canónico, en el Colegio de San Bartolomé, recibíendose el 27 de agosto de 1792. Abogado de la Real Audiencia de Santa Fe. Su talento lo llevó a ocupar altos cargos en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, Vicerrector y Catedrático de Filosofía. Además de Presidente del departamento de Cundinamarca en 1815.

Decir La Grita, es decir, Francisco Javier García de Hevia, ese intelectual que llegó a ser gobernador de Cundinamarca en la Nueva Granada en 1815 y rector (e) y vicerrector del Colegio de San Buenaventura de Bogotá donde se formaba la más preclara generación de intelectuales neogranadinos, amigo de Camilo Torres, Antonio Nariño, Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea, Tadeo Lozano, José María del Castillo y Rada, Antonio Ricaurte, Francisco de Paula Santander, y otros criollos. El hijo de La Grita Javier García de Hevia fue uno de los mártires fusilados por el pacificador Pablo Morillo en 1816. El centralismo caraqueño ha pretendido decir que no tuvimos héroes de independencia, y hay que recordarles que La Grita aportó con la base del pueblo en la Campaña Admirable liderados por Juan Nepomuceno Rincón, los hermanos Escalante, pero también la intelectualidad con el Dr. Francisco Javier García de Hevia. Allí en la Huerta de Jaime, en la capital neogranadina, quedó la sangre derramada de este patriota nativo de La Grita, que espera por los honores del panteón nacional.

Acaba de pasar el bicentenario de la Campaña Admirable y no fue posible lograr ese homenaje. Por nuestra parte, hicimos desde la Universidad de Los Andes Táchira congresos, diplomados y hasta una maestría en historia de Venezuela iniciamos, pero no hemos podido lograr que los héroes y heroínas sometidos al anonimato sean llevados al panteón. Lo propio sucedió con Cayetano Redondo nativo de San Antonio, héroe de la Campaña Admirable.

Es que ser andino y tachirenses le trae malos recuerdos al centralismo de nuestro país. Siete de los presidentes del siglo XX fueron oriundos del Táchira. Esta tradición se entronca con la herencia prehispánica con la resistencia motilona, humogría, umuquenas, y los grupos indígenas. Pero también con los comuneros, la revolución restauradora, la revolución de octubre, el levantamiento de Castro León, y hoy seguimos siendo clarines de la patria.

2.3. La Grita y el Santo Cristo

Para el hombre andino venezolano el territorio es un elemento que forma parte de lo espiritual; es una “práctica repetida y recreada que lleva implícito el ciclo productivo, anida un comportamiento y una postura frente al hábitat que convierte la vida cotidiana en ritual. Este sentido ritualista moldea el carácter y agudiza la capacidad de observación de quien vive sin preguntas, porque su entorno parece ofrecer sólo respuestas. Lo que maravilla a los observadores externos de sociedades como la altiandina, es la certeza de un tiempo que pasa permaneciendo, que transcurre deteniéndose, que pervive reinventándose en la repetición de prácticas renovadas y amalgamadas”.⁴³

El andino es el ser donde mejor se puede evidenciar la existencia de una historia lenta, porque él mismo inventa su propio tiempo. Podríamos decir que el andino recreó las dimensiones básicas del ser humano, que lo distinguen del resto del país.

Mons. Jáuregui (1890) se percató del imaginario religioso de la comunidad gritense y construyó una imagería en torno al Santo Cristo de La Grita; un poco aquello que Eric Hobsbawms (1992) llama “invención de la tradición”, para eso echó mano de los símbolos y emblemas de la población; fue así como nació magistralmente la anécdota que ensambló a los dos símbolos más representativos del pueblo: uno el religioso, que era la venerada imagen, y otro, el símbolo de la nacionalidad: Bolívar. Mons. Jesús Manuel Jáuregui recogió del imaginario colectivo lo siguiente: “El Gran Bolívar visitando el hermoso Señor Crucificado de La Grita, después de haber permanecido de pie en su presencia, se retiró de frente, sin volver la espalda hasta que llegó a la puerta de la Iglesia”⁴⁴. Obsérvese lo que esto significa en términos de imaginario social: si tal fue el comportamiento de Bolívar que era el Libertador, y símbolo fundacional del imaginario nación venezolano, cuanto mayor no debería ser el respeto del cristiano común. Aquí se conjuga la imagería religiosa con el imaginario nación.

Las fiestas del Santo Cristo de La Grita sirvieron para fomentar el imaginario región y el imaginario familiar; los eventos feriales que por su carácter convocan a gentes de diversos territorios logrando atraer grupos humanos que celebran manifestaciones de carácter colectivo.

⁴³ Suárez de Paredes, N. (2000) “La noción de territorio en mentalidades campesinas”, en Vaccari L., Ruíz T. M., y Suárez de P. N. (2000) Familia, Trabajo e Identidad., p. 117

⁴⁴ Jáuregui, J.M (1998) Obras Completas. Tratado de Urbanidad para uso de los Seminarios. (1^o edición 1890), p. 12.

No quisiera dejar de recoger un aporte familiar al proceso de independencia, y se trata de un descendiente directo de mi familia Mora, de Llano Largo, aldea perteneciente a La Grita, de donde provienen mis padres y abuelos por la línea paterna. Esta tradición me fue develada a través del documento de propiedad de la Hacienda Guaruríes que fuera de mi abuelo José Esteban Porfirio Mora Moreno (1896-1977) y que nos legó por tradición familiar. Se trata de José María Mora, quien en 1815 se manifiesta a favor de la causa patriota, al afirmar que no se iría a su Hacienda Guaruríes hasta “no echar fuera los patojos de Maracaibo de estos territorios, a cuyo fin estaba esperando al general Urdaneta”⁴⁵. Como sabemos Maracaibo se mantuvo rancia apoyando al imperio español luego de 1810, a pesar de haber aportado a uno de los más grandes héroes como fue Rafael Urdaneta. La triangulación de los datos nos indica que es cierta la referencia, pues en el libro del Mario Briceño Perozo⁴⁶ se recoge el aporte de los Mora de Llano Largo, ubicados en la finca que se encuentra al frente del páramo de San Telmo, y que fuera de mi abuelo, hoy día de mi tío Valentín Mora.

3. La mirada retroprogresiva del 19 de abril de 1810

Hemos retomado el concepto de retroprogresivo del filósofo Salvador Pániker (1987) porque me parece acertado y en la línea de la tesis marcblochiana de comprender la historia integrando “el presente por el pasado y el pasado por el presente”.

Es curioso que sigamos los venezolanos apegados a la historia heroica que si bien sirvió de base a la construcción de la nación, se requiere de una redefinición de cara al tiempo presente. En ciencias sociales seguimos viviendo de categorías trasnochadas enunciadas por líderes mesiánicos, es necesario complejizar el debate, entender que no hay una única manera de hacer las cosas, que el quiebre de paradigmas han hecho temblar las estructuras convencionales y se requiere integrar miradas múltiples, los logros de lo que Pániker llama la “la danza de Shiva”,⁴⁷ en alusión a ese constante estado de renovación del universo y de la sociedad.

Acudimos a esta mirada porque nos permite ver una luz en el proceso que vivimos los venezolanos en este siglo xxi. Y sobre todo, los acontecimientos que acompañan los últimos años, especialmente el 2014. Quizá después de todo la crisis que

⁴⁵ Castillo Lara, Lucas (1973) La Grita, la ciudad que grita su silencio. Tomo II, p. 194.

⁴⁶ Briceño Perozo, Mario. Los infidentes del Táchira. Ed. BATT.

⁴⁷ PANIKER, Salvador (2012) Ensayos retroprogresivos. Barcelona: Kairós

vivimos no sea sino otra oportunidad para que los venezolanos podamos despertar del aletargamiento en los que estamos sumidos por tener una visión miope de la historia, influenciada por la mentalidad petrolera, y que nos ha depositado en manos de un destino absurdo. Hemos querido retomar una fecha patria fundacional para replantear a su vez la imperiosa necesidad de dar nuevas miradas de cara al siglo xxi. Y hemos contextualizado en la región andina, y específicamente el Táchira, porque es nuestra área de influencia inmediata. Pero que cambiando lo cambiante, bien podría aplicarse otros contextos.

Debemos recordar que el 19 de abril fue una manifestación de la sociedad civil y la iglesia católica progresista. La sociedad civil encarnada en la clase media de entonces, los mantuanos o la pequeña e incipiente burguesía de la época, para decirlo interpretando los tiempos; esta fue la generación que hizo el primer grito de separación del imperio español; que aunque soterrado con una sujeción a Fernando VII, fue la que meses después convocó al proceso constituyente que hiciera la primera Constitución y la consolidación de la firma del acta de independencia en 1811.

No fueron los andes venezolanos, y nunca han sido, un pueblo que ha pasado agachado en la historia de Venezuela. Aprendí desde muy niño en La Grita que tenemos la impronta comunera en nuestra sangre, que tenemos la sangre patricia de Nicolás Tolentino Guerrero, el catón gritense como lo llamó Emilio Constantino Guerrero; aprendí que Mons. Jesús Manuel Jáuregui Moreno no fue un hombre proclive al celestinaje que clamaba el gobierno de turno, y más aún, aprendí que la servidumbre de inteligencia es lo peor que nos pueda pasar en nuestras universidades y aulas escolares.

El año 2014, fue epicentro la capital del Táchira de las llamadas “guarimbas” como formas de desencanto con las políticas de Estado. Que por cierto rechazo como forma de protesta, pues generaron odios, muertes y destrucción; resultaron ser formas de luchas fuera de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Pero, en el sentido que Pániker habla de cambio, valoro la actitud de la resistencia social, no así la forma como se hizo. El cambio es una constante del universo: “se está gestando otro tipo de animal humano, acostumbrado a vivir con la complejidad y con la incertidumbre (...) lo único claro es que el pensamiento reductor ha muerto.”

⁴⁸ He aquí el reto que debemos repensar, ante la imposición de un modelo único para

⁴⁸ Idem., p. 24

los venezolanos, es bueno recordarles a los gobernantes que el modelo reductor ha muerto. No hay un único y mejor modelo social, todos están en revisión.

El presidente Nicolás Maduro, ante estas circunstancias, convocó a un diálogo entre los sectores en pugna, que resultó ser un simulacro sin mayores deseos de rectificación y evidenció lo frágil que resulta hablar de democracia venezolana. Se evidenció que después de 15 años hay que sentarse en la mesa de diálogo con observadores internacionales para poder demostrar que si hay diálogo, lo cual resulta ser absurdo en un Estado que se ha cansado de decir que hay exceso de democracia. Así las cosas, se concluye que no hay democracia sólida. La democracia es diálogo o no es democracia.

Cuando un joven pierde la esperanza comienza a morir su país, por eso debemos salir al frente para no silenciar la esperanza. El descontento social manifestado por los jóvenes estudiantes, y que recibió la solidaridad de parte del pueblo, merece ser revisado. No se puede en democracia destruir la disidencia, al revés, el disenso es la génesis de la democracia.

Cuando un joven profesional egresado de la universidad pierde la esperanza porque no encuentra un trabajo por diferencias políticas con el gobierno de turno, me pregunto si hay tiempo para hablar de historias. Cuando nos consume un presente en banalidades y sin control en discusiones de los “ismos” trasnochados, me pregunto si vale la pena seguir siendo investigador. Cuando un joven tiene que dejar su esperanza en una barricada, porque no tiene otra forma de hacerse escuchar, me pregunto si vale la pena hablar de la heroicidad como valor exclusivo de los Libertadores.

Cuando un joven enfrenta una Kaláshnikov con su palabra, y elige morir si fuera necesario, es hora de repensar nuestro país. No somos los venezolanos un pueblo al que se le puede silenciar con armas, porque tenemos la herencia de los Libertadores; la herencia de los hombres que salieron del país a dar la libertad de los vecinos, y con un líder, Simón Bolívar que siempre estuvo pendiente de no subordinar el movimiento estudiantil. Cuando en 1827 estableció los Estatutos de la Universidad de Caracas, lo primero que hizo fue eliminar el Censor regio para superar la inquisición en el pensamiento; pero al mismo tiempo, los Estatutos Republicanos revelan el espíritu civilista del Libertador, pues en ninguna de las cláusulas se reservó consideraciones especiales como Jefe de Estado. Por eso debemos reconocer en Bolívar el esfuerzo pionero por dar a la universidad la autonomía, dejando la elección de las autoridades universitarias en manos del claustro de profesores y dotando la institución de un patrimonio económico. Hoy nuestra universidad sigue abierta y

activa en el pensamiento, pero nuestros jóvenes no están en las aulas, se cansaron de no ser escuchados, no quieren negociar con dádivas oportunistas, quieren un país de primera que los trate como potenciales profesionales sin sectarismos partidistas ni privilegios por ser “gobiernos”. Y ese reclamo es para todos los bandos, en las “izquierdas” y en las “derechas”, porque hay que decir que se ha democratizado la exclusión por diferencias ideológicas.

El índice de Dini nos ubica como el país más igualitario de América Latina, lo cual es deseable, pero esta pretendida igualación por abajo, no puede ser subordinada al celestinaje ideológico. No es sostenible un índice macroeconómico sin una economía competitiva, por eso la economía de puerto debe ser superada por una economía sustentable. No podemos seguir viviendo de un “buenismo social” de Estado que nos tutela. No podemos justificar el lema de “barriga llena corazón contento”. La herencia de nuestros abuelos y padres fue labrar la tierra para ganar el sustento con dignidad, no nos enseñaron a ir tras magos y mesías para encontrar mendrugos.

No somos los tachirenses una cultura nómada que espera suertes espontáneas ni salidas oportunistas, sino hombres de trabajo y de paz, nunca nos gustó la guerra, pero “que nadie se equivoque con los pueblos reflexivos, de vida austera y apacibles goces, donde prospera una conciencia.”⁴⁹

Lo cierto es que vivimos momentos de crisis. La fuga de talentos es alarmante. En nuestras universidades tenemos la fuga de generaciones más significativa de la historia de la democracia venezolana; lo que le costó a nuestros padres y al Estado venezolano por décadas hoy lo estamos desmontando con el éxodo de nuestros hijos.

Mi hija me preguntaba: papá para qué sirve ser profesional en Venezuela si no se nos respeta la libertad de pensamiento ni se nos paga el sueldo de los profesionales con justicia; la economía endógena no existe, vivimos en la economía global. El valor comparativo de cambio dólar/bolívar pone en niveles risibles el sueldo de un profesional universitario, por debajo de 100 dólares americanos. No es posible que dos tanques de gasolina del automóvil puesto en Colombia sean equivalentes al sueldo de un profesional durante un mes. Esto mina la moral del trabajo de nuestras generaciones de relevo. Y no es un problema de honestidad, ni de nacionalismo ni ser apátrida sino las políticas de Estado que no quieren comprender que no se puede hacer una economía nacional próspera sin tomar en cuenta la economía global. Nos formaron para ser competitivos, para tener calidad en nuestras empresas y en

⁴⁹ PÉREZ Vivas, Antonio (1966) *Psicología del tachirense*, p. 13

el trabajo intelectual, y ahora resulta que ser competitivo es un valor burgués y en consecuencia malo.

La honestidad pasa por tener un salario justo y competitivo. No es solo un principio moral sino un valor social. Y las sociedades en occidente evolucionaron gracias al valor justo del trabajo. Ya lo demostró Max Weber cuando dijo que la ética protestante fue clave en el desarrollo del capitalismo. No queremos una economía maquilada, sino una economía sincerada. Como bien lo decía Mons. Constantino Maradei, “mi pueblo no pide limosnas, mi pueblo pide justicia”.

Si los venezolanos somos los más igualados de América Latina por qué insistir en profundizar diferencias sociales que no tenemos. El hombre más rico que conozco no está en la revista Forbes sino en La Grita, casi todos lo conocemos y es un soñador que reta a cualquiera en su pensamiento, es Abraham Guerrero Romero. Es el hombre más rico que conozco porque no necesita contar el dinero para vivir. No nos equivoquemos con las formas externas, a Abraham lo conocí en La Grita en mi infancia, pero después lo encontré en la Academia Nacional de la Historia y en la Sociedad Bolivariana de Venezuela en Caracas, en mi época de estudiante en la UCV; allí me presentó con la intelectualidad caraqueña, y en las aulas de la Escuela de Filosofía asistimos a las clases con García Bacca, Núñez Tenorio, y Otto Maduro, entre otros.

La Tachiraneidad es una mentalidad sin exclusión de clases ni credos. El Táchira ni siquiera tuvo Guerra Federal en el siglo XIX, porque éramos una sociedad horizontalizada; en 1876 se decía: “en San Cristóbal, como en todo el Táchira no hay hombres que puedan llamarse propiamente ricos: pero, tampoco hay mendigos; cual más, cual menos, la mayor parte tienen tierras, hogar y cultivos que proveen a sus modestas necesidades y lo que es más, para todos hay ocupación productiva, hasta para los más impedidos”.⁵⁰ No podemos negociar la libertad por el estómago ni una educación comprometida con ideologías, que por muy buenas nunca podrán ser impuestas unilateralmente. Porque la educación como bien lo dijo Luis Beltrán Prieto “no puede ser ideologizada” y agregaba de manera premonitrice en la entrevista postrera que “el socialismo es plural o no es socialismo.”⁵¹ Hoy nos preguntamos ¿cómo es que el Maestro del MEP, el maestro del Humanismo Democrático, el que fuera ministro de educación de Rómulo Gallegos, y el filósofo

⁵⁰ Villet, M. Crespo, J. M. Briceño, S. Fortoul, H. Briceño, A. Pulido, M. A. González Bona, C. Briceño, Luis. López, B. (1960) El Táchira en 1876. Caracas: BATT, p. 14

⁵¹ Cfr. Luque, Guillermo (2002) Prieto Figueroa, maestro de América, su labor pedagógica y gremial por la Escuela Nueva en Venezuela. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades-UCV.

de la educación más importante del siglo XX, cuyo pensamiento dícese ser el nervio del sistema educativo bolivariano, no es seguido en su pensamiento educativo?

Rechazamos la disyuntiva polarizada que sesga la visión integral de la nación venezolana. Es grave, apostar a una clase mesiánica y salvadora de la patria, todos somos Venezuela. Esta visión excluyente pone en tela de juicio el concepto de Nación, conduciendo a una especie de “nacionalismo foquista” que en nada nos ayuda a la pacificación del país.

Finalmente, no hay atajos, ni para unos ni para otros. La intransigencia y el juego sucio, de algunos sectores de lado y lado, se les pueden volver en su contra. A ambos les interesa cargarse de razón y tratar de ganarse la voluntad de los ciudadanos. Esta es la esencia del pacto social democrático. No está en las amenazas ni en los insultos, ni en las tanquetas ni en las armas de guerra amenazantes, ni en los sobrevuelos de *sukhoi*, y mucho menos en la servidumbre de inteligencia. Pero tampoco está en la violencia como salida democrática, ni la guerra a palos y piedras, ni en la quema de basura en las calles, ni desmontando las alcantarillas, ni destruyendo bienes ni edificaciones públicas ni privadas; no podemos tapar un error con otro error. Por eso apostamos a una paz que sea sostenible y sustentable. La mentalidad ecológica de la que habla Pániker sería una alternativa para la paz: “conciencia cósmica (terminar con la epidemia de creernos egos separados).”⁵²

No podemos seguir apegados a una psicología del hambre que nos ha hecho dependientes mentalmente del “buenismo” social del Estado, todo protector y mega actor. Debemos superar el complejo de Edipo en lo político. Lo cual se traduce en no andar buscando libertadores en el siglo XXI.

Tenemos que demostrar los venezolanos que con 200 años de independencia se ha debido macerar en nuestras venas la voluntad de construir una democracia sostenible y sustentable políticamente.

Bibliografía básica

CLARAC DE BRICEÑO, Jaqueline (1996) *Mérida a través del tiempo*. Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones: Mérida., p. 57

GARCÍA ESTRADA, Rodrigo (2009) “Los cabildos Antioqueños ante la crisis monárquica, 1808-1812”, en *Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

⁵² Pániker, 33

MORA García José Pascual. (2004) *La Dama, el Cura y el Maestro en el siglo XIX*. Mérida: Consejo de Publicaciones. ULA.

PANIKER, Salvador. (2012). *Ensayos retroprogresivos*. Barcelona: Kairós

PÉREZ VIVAS, Antonio (1966) *Psicología del tachirense*, p. 13

QUINTERO, Inés (2009) “Soberanía, representación e independencia en Caracas 1808-1811”, en *Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*. N° 29, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, p. 8.

ROJAS, Reinaldo (2010) *El 19 de abril de 1810, y otros estudios sobre la independencia*. Caracas: CNU, UNET, UNEY, p. 10

SÁNCHEZ, Samir (2003) *San Cristóbal, Urbs Quadrata, el hecho histórico urbano de la villa venezolana en el periodo hispánico*. Ediciones UCAT: San Cristóbal.

SALAZAR, Temístocles (2001) *Constitución del Estado Táchira*. Ediciones Universidad Católica del Táchira (UCAT): San Cristóbal., p. 342

SAMUDIO, Edda (2010) “La Junta Superior Gubernativa defensora de los derechos de Fernando VIII en Mérida y la adhesión de otras ciudades andinas”, en AA/VV (2010) *La rebelión de las provincias*. Mérida: Comisión Bicentenario Alcaldía de Mérida.

VILLET, M. Crespo, J. M. Briceño, S. Fortoul, H. Briceño, A. Pulido, M. A. González Bona, C. Briceño, Luis. López, B. (1960) *El Táchira en 1876*. Caracas: BAITT , p. 14

VILLEGAS, José Luis (2010) *Doscientos años de Municipalismo*. UCAT- FUNEDA. San Cristóbal, p. 23